

LA VUELTA POR EL ATLÁNTICO, LA LLEGADA A SEVILLA DE J.S. ELCANO, Y SU VIDA HASTA SU MUERTE EN LA MAR DEL SUR

José María BLANCO NÚÑEZ
Capitán de navío retirado

Esta conferencia mostrará lo vivido por Juan Sebastián Elcano desde su fugaz escala en Cabo Verde hasta que embarcó en La Coruña (24/07/1525) para mandar uno de los barcos (la *Sancti Spiritus*) de la expedición de Loaysa a la Especiería, expedición en la que será su principal consejero y que rematará con su muerte en la Mar del Sur. En ese intervalo trabajará en Sevilla para informar a los oficiales de la Casa de Contratación. Luego, acudirá a Valladolid para postrarse ante su majestad y declarar ante el juez Leguizamón. Enseguida lo encontraremos presidiendo la delegación española en la junta hispano-portuguesa de Elvas-Badajoz, que trató de determinar, sin éxito, a quién correspondía la propiedad de las islas de la Especiería. Tras esta última actividad, regresará a Guetaria, su pueblo natal, donde se encargará de construir barcos para la expedición de Fernández de Loaysa. Y, finalmente, zarpará con esos buques para La Coruña, donde se embarcaron familiares y amigos que enroló consigo. Por tanto, pretendemos contar un periodo de su vida que duró dos años, diez meses y dieciséis días.

La llegada a Cabo Verde

El 1 de julio de 1522, Elcano tomó la decisión de arrumbar decididamente a Cabo Verde para aprovisionarse, y el día 9 fondeó en el puerto de Río Grande (Ribeira Grande, de la isla de Santiago); allí la expedición se dio cuenta de que la fecha que llevaba estaba equivocada en un día, lo que tuvo el mérito de permitir que tal circunstancia, hoy en día de sobra conocida, fuese anotada por primera vez en una crónica.

Descubierta la mentira que habían contado (ya saben: aquello de que venían extraviados de América... Alguno de los de la «comisión de compra de víveres» debió de irse de la lengua, afirmando que pagarían con clavo), los expe-



Ribeira Grande (Cabo Verde). FUENTE: www.bing.com

dicionarios escaparon por los pelos, picando lo cables de la *Victoria* y tomando la derrota de la conocida «Volta da Mina». En tierra quedaron presos trece hombres que en el plazo de unos meses regresarán a Sevilla, gracias a la decidida intervención del rey Carlos I.

Tras la consabida Volta da Mina, el 3 de septiembre de 1522, a las 04:00, el serviola de la *Victoria* cantó «¡Tierra!»; era el cabo de San Vicente. Y, tras una perfecta recalada allí, los expedicionarios pasaron la barra de Sanlúcar el día 6, con dieciocho europeos y tres malayos, la mayor parte enfermos. Habían navegado, según Pigafetta, «más de catorce mil cuatrocientas sesenta leguas, dando la vuelta completa al mundo, navegando siempre de levante a poniente (...) El lunes 8 de septiembre echamos anclas junto al muelle de Sevilla y disparamos toda la artillería ...»¹.

Tan penosa era la situación de la *Victoria* que, una vez fondeada en Sevilla, unos empleados de la Casa de Contratación estuvieron achicándola durante veinticinco días. Previamente, dicha Casa, ya versada en el estado en que solían llegar de América los buques, había fletado un batel remolcador para que la *Victoria* remontase el Guadalquivir, y envió a Sanlúcar víveres frescos. Tales viandas reanimaron a los famélicos tripulantes, quienes llevaban prácticamente cinco meses comiendo únicamente arroz hervido en agua de mar y algo de trigo. El vino, el pan, la carne de vaca y las sandías embarcadas en Sanlúcar fueron para ellos un verdadero maná.

Desde Sanlúcar, Elcano remitió una carta al ya emperador Carlos V, a modo de un moderno *hot wash up*; en ella, entre otras cosas, decía:

(1) PIGAFETTA, Antonio: *Primer viaje en torno del globo*, Espasa Calpe (Austral), Madrid, ^s1963, pp. 142-143.



Sanlúcar (1567). FUENTE: www.bing.com

«... Y por tanto suplicamos a Tu Alta Magestad que provea al rey de Portugal por los trese hombres que tanto tiempo tienen servido.

Mas sabrá Tu Alta Magestad lo que en más avemos de estimar y tener es que hemos descubierto e redondeado toda la redondeza del mundo, yendo por el occidente e viniendo por el oriente.

Suplico y pido por merced a tu Alta Magestad por los muchos trabajos e sudores e hambre e sed e frío e calor que esta tu gente ha pasado en tu servicio, les has merced de la cuarta parte e vintena de sus caxa e quintaladas [libres de impuestos reales]. Así, me quedo besando pies e manos de Tu Alta Magestad. Fecha en la nao *Vitoria*, en Sanlúcar, a vi de setiembre de mil e quinientos e veinte e dos años. = Servidor de Tu Alta Magestad, = el Capitán Juan Sebastián Elcano».

Esta carta evidencia las convicciones de Elcano y, unida a lo declarado después en Valladolid, permite intuir cuál será su inmediata actuación:

- somos los primeros que hemos dado la vuelta al mundo, desde un punto al mismo punto navegando siempre hacia el oeste;
- la Especiería está en la zona española del Tratado de Tordesillas (esto lo declarará ante juez Leguizamón en Valladolid);
- tenemos (tengo) que volver, para hacernos con el control de las especias.

El espíritu religioso de aquellos hombres era tan acendrado que, en Cabo Verde, cuando se dieron cuenta del cambio de fecha experimentado –por haber perdido un día al navegar siempre en el sentido del sol–, creyeron estar todos en pecado por no haber respetado los días de precepto ni los ayunos de la Cuaresma. Por eso, lo primero que hicieron al fondear en el sevillano puerto de las Mulas, fue acudir a prosternarse ante la Virgen de la Antigua.

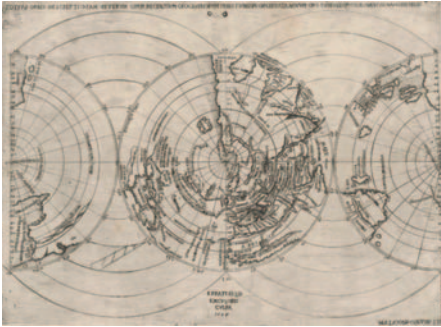
En Sevilla. Información en la Casa de Contratación. La cartografía posterior a la circunnavegación

Como resultado de la información dada por Juan Sebastián Elcano empezó a conocerse mejor el mundo; y, gracias al trabajo de los cartógrafos de la Casa de Contratación, aparecieron sucesivamente las siguientes cartas:



Carta Polar

- 1) Anónima de Turín (atribuida a Juan Vespucio), que se conserva en la Biblioteca de Turín. De 1523, fue la primera de la Casa Contratación, seguramente para figurar en el Padrón Real.
- 2) Polar (1522), atribuida por unos a García de Toren y por otros a Pedro Reinel. Se encuentra en el palacio de Topkapi, en Estambul, y en ella se pueden ver detalles del estrecho de Magallanes.
- 3) La de Nuño García de Toren (1522), cartógrafo mayor de la Casa de Contratación, que había confeccionado veinticinco cartas en pergamino para la expedición de Magallanes y, con lo declarado por Juan Sebastián Elcano, confeccionó esta carta de las Molucas, a las que sitúa en aguas de la demarcación española. Se conserva en la Biblioteca de Turín.
- 4) *Totius orbis descriptio tam veterum quam recentium geographorum*, de Juan Vespucio (1524). Está en la Universidad de Harvard. Constituyó un apoyo a la reivindicación española de las Molucas. En ella se ve muy centrada la península ibérica, en el hemisferio norte (círculo central), y los cabos de San Agustín y San Antonio, en el hemisferio sur (los semicírculos laterales).
- 5) La conocida como Carta del cardenal Salviatti, nuncio de su santidad que vino a Sevilla a casar al ya emperador Carlos V con Isabel I de Portugal, y que recibió esta carta como regalo. La confeccionó Nuño García de Toren en 1525. Es la mejor de su época y se conserva en la Biblioteca Laureniana, de Florencia.



Carta de Juan Vesputio



Carta de Nuño García de Torenó



Carta del cardenal Salviati

En Valladolid, ante su majestad

Terminado el trabajo en Sevilla, y como su majestad le había ordenado, Elcano marchó a Valladolid acompañado de dos de sus hombres: Francisco

Albo (piloto, natural de la isla de Quíos, en Grecia) y Fernando Bustamante (de la Montaña santanderina, barbero y curandero), y de tres «malucos»², imitando lo que en su día había hecho Cristóbal Colón. También fue con él el contraamaestre Miguel de Rodas, aunque no para declarar ante el juez. No lo acompañó Pigafetta, quien sin embargo, por su cuenta, también acudió a Valladolid, a entregar su diario al Emperador. En este relato, el italiano se muestra devoto de Magallanes, pero no cita a Elcano, lo cual resulta por lo menos una ingratitud, pues fue el de Guetaria quien lo devolvió sano y salvo a España.

Elcano llevó regalos al Emperador, entre ellos todo tipo de especias, aves del paraíso obsequiadas por el rey de Tidore, y presentes de los reyes con los que se habían firmado tratados de paz y de trato.

Los visitantes recibieron, además de escudos de armas, premios en metálico: Juan Sebastián Elcano, quinientos ducados de oro, y los otros tres acompañantes, 50.000 maravedíes. Carlos V accedió a la exención de impuestos solicitada por Elcano en la carta citada más arriba, y como ya dijimos aceleró los trámites para el regreso de los que habían quedado presos en Cabo Verde.

Sin embargo, la verdadera ganancia de la empresa provino del clavo que la *Victoria* traía consigo en la bodega, cuya venta financió gran parte de los gastos de la expedición, y de la que Juan Sebastián recibió 508.724 maravedíes. Pero el Emperador no concedió ningún título al guetariano, ni hábito de orden alguna como sí había hecho con Magallanes. Quizá esto se debiera al «pecado original» de haber vendido su barco a unos banqueros, que en realidad no lo adquirieron por compra, sino ejecutando una hipoteca que el Elcano no pudo afrontar.

Los visitantes declararon también en Valladolid y ante el mismo juez, Sancho Díaz de Leguizamón. Tenían como precedente la declaración de Esteban Gómez (Estevão Gomes) ante el rey Carlos I de España cuando, tras desertar con la *San Antonio* en pleno estrecho de Magallanes, llegó a Sevilla tras merítísima navegación, y en su declaración denigró e hizo caer en desgracia a Magallanes y Mezquita. Elcano debió de conocer, durante su estancia en Sevilla, estas declaraciones de Gómez, que seguramente condicionaron las suyas, como enseguida veremos.

Las declaraciones de Elcano y sus dos acompañantes ante el juez bachiller Sancho Díaz de Leguizamo (o Leguizamón), del Consejo de S.M. y alcalde de Casa y Corte, auxiliado por el escribano Juan de Garibay, se concretaron en el siguiente cuestionario, que muestra cierto interés por hacer justicia, pero también por los aspectos comerciales de lo que se ventilaba:

1. ¿Por qué la enemistad de Magallanes con Juan de Cartagena?
2. ¿Por qué ordenó Magallanes matar a Luis de Mendoza y pagó a Espinosa?

(2) Naturales de las islas de la Especiería o Molucas. En el portugués actual, *maluco* es sinónimo de loco, por los gestos y aspavientos de aquellos habitantes de la actual Indonesia.

3. ¿Por qué los castigos de San Julián?
4. Las penas impuestas ¿se debían al malestar por el nombramiento portugueses?
5. ¿Por qué tanta demora en los puertos?
6. ¿Por qué no se rescató oro?
7. ¿Qué mercaderías llevaban los juncos chinos y se asentaron?
8. ¿Qué fue de los rescates dados a Carvalho?
9. ¿Eran veraces los asientos?
10. ¿Cuál era el peso del clavo?
11. ¿Pasaron clavo «bajo cuerda» o lo vendieron?
12. ¿Cuál fue el trasfondo de la muerte de Magallanes?
13. ¿Por qué no salvaron a los supervivientes del banquete?

Como se echa de ver, las preguntas 1-5 del cuestionario tratan de esclarecer lo sucedido en San Julián; las 6-9 buscan aclarar por qué Magallanes prohibió rescatar el oro y averiguar si se anotaron debidamente todas las mercancías embarcadas; la décima y la undécima se centran en determinar la razón de que el peso del clavo embarcado no coincidiera con el del desembarcado, y las dos últimas intentar fijar las circunstancias de la muerte de Magallanes y de lo sucedido en Cebú y como consecuencia del banquete.

En sus respuestas a la primera y segunda pregunta del cuestionario, los declarantes cargan decisivamente contra Magallanes. En relación con la primera, Elcano asevera que el portugués tomaba decisiones sin consultar a la «conjunta persona» (Juan de Cartagena), a la que ignoraba. No da pormenores sobre la detención de Cartagena, que fue entregado a Quesada, mientras que Magallanes entregó el mando de la *San Antonio* a su primo Mezquita. Durante la travesía por aguas del golfo de Guinea surgieron discrepancias por la ignorancia en que el jefe de la expedición mantenía a sus capitanes en lo tocante a la derrota a seguir. También discreparon por la detención de un contraestre, quien, sorprendido en «pecado nefando» el mismo día del arresto de Juan de Cartagena, sería finalmente juzgado y ejecutado. También relata el guetariano el desacuerdo en la elección del lugar de invernada; los capitanes querían un lugar menos frío y mandaron a Mezquita a convencer a Magallanes, quien les contestó «que no quería obedecer sus requerimientos, ni cumplir las instrucciones de S.M.». En cuanto a la muerte de Mendoza, Elcano señala que su detención se ordenó por haberse destacado entre los discrepantes, y que no le dio tiempo a entregarse porque antes Espinosa lo apuñaló y mató.

Albo centró sus contestaciones en lo de San Julián, y declaró que Magallanes había pagado a Espinosa (que era el alguacil mayor) y a cinco compañeros porque lo que habían hecho «era en servicio de S.M.». Enseguida describe los arrestos y castigos impuestos.

Bustamante insiste en las discrepancias en la derrota y dice que Juan de Cartagena incluso preguntó a Magallanes: «¿Nos lleva a vender a tierra de moros?» En la contestación a la 2 se ratifican en lo dicho.

Respecto a los castigos de San Julián, a si las penas impuestas obedecían al malestar por el nepotismo de Magallanes, y a la demora excesiva en los puertos, Elcano insiste en lo anterior y añade: «... porque Magallanes dijo que susodichos [capitanes] rebelaban a la gente (...) porque teniendo espías portugueses tenía todos a mano y se haría lo que él quisiera». Y declara que, efectivamente, había malestar porque Magallanes nombraba capitanes a sus parientes y hacía con la armada lo que quería.

Albo se ratifica en lo dicho. Justifica la internada, aunque dice que él aún no era piloto; no obstante, sabemos que había comenzado su particular cuaderno de bitácora cuando la recalada en cabo San Agustín.

Bustamante insiste en que los capitanes exigían información sobre la derrota y que Magallanes no quería tomar «concejo (*sic*) de ellos, tal como mandaba el rey. Al decidir Magallanes internada, capitanes animaban gente a detener a Mezquita, primo de Magallanes y lo prendieron porque era portugués». Cuando Magallanes les pidió explicaciones sobre esa decisión, le contestaron: «Porque no hacía lo que el rey mandaba». Por eso el portugués hizo los escarmientos.

A las preguntas 6 (¿por qué no rescataron oro?), 7 (¿qué mercaderías llevaban los juncos chinos y se asentaron?), 8 (¿qué fue de los rescates dados a Carvalho?) y 9 (¿eran veraces los asientos?), Elcano contesto: «Magallanes amenazó con pena de muerte a quien osara rescatar ni tomar oro, porque quería “despreciar el oro”». Muerto Magallanes, huyeron de esa isla porque les mataron veintisiete hombres por traición de Enrique de Malaca, al que Duarte Barbosa había llamado «perro», y el guetariano no sabía «que ninguno rescatase allí oro alguno». El problema venía de que, en las estipulaciones firmadas con Carlos I, se disponía que dos de las islas, si fuesen más de seis las descubiertas, serían propiedad de Magallanes. Por eso este último no querría descubrir sus riquezas, y quizá él habría fijado su elección en Limasawa y Cebú. Bustamante y Albo coinciden en todo con Elcano. En cuanto a las mercaderías chinas («algodón, seda, hachas, cuchillos y percalinas»), fueron anotadas por el contador con lo gastado y el destino dado. Albo añadió que la partida de ropa se repartió entre la gente. Bustamante dijo que con esas cosas se rescató después comida y especiería para su majestad.

Acerca de las coronas de oro regaladas a Carvalho, Elcano no sabe nada (estaba en Brunéi a la sazón); Albo declara que «Carvalho no tomó concejo de ninguno»; Bustamante coincide en que Carvalho soltó la presa sin consultar a nadie, y afirma que los asientos son veraces, salvo en el periodo de mando de Carvalho, al que destituyeron porque había montado en su buque una especie de harén con prisioneras hechas en alta mar.

En relación con las preguntas 10-13, Elcano declara que el clavo fue embarcado verde, del árbol, y que durante la travesía se secó; de ahí la diferencia de peso («No hemos desembarcado nada ni de día ni de noche hasta Sevilla»). Los tres insisten en la temeridad de Magallanes, quien quería obligar al rey de Mactán a acatar al de Cebú y a pagar tributo de «una fanega de arroz y una cabra».

A la decimatercera, Elcano contesta que no sabía nada porque estaba a bordo, enfermo, y no había asistido al banquete (del que escaparon solamente dos de los asistentes; uno de ellos, el alguacil Espinosa), pero insiste en el proceder arbitrario del portugués, que hacía cosas «en deservicio de S.M.». Albo y Bustamante tampoco saben nada (eso era asunto de los oficiales...)

Junta de Elvas-Badajoz (01/03/1524-31/05/1524)

A continuación del tratado de Vitoria, se convocó una junta de expertos que debería determinar:

1. dónde sería más conveniente trazar la línea divisoria: ¿en un globo o en una carta?;
2. cómo debería situarse el archipiélago de Cabo Verde en ese globo/carta;
3. desde qué punto del citado archipiélago se deberían medir las 370 leguas de Tordesillas.

La representación española estuvo compuesta por Juan Sebastián Elcano, Hernando Colón, fray Tomás Durán, Juan Vespucio, Sebastián Caboto, Diego de Ribera y doce marineros de la *Victoria*; la portuguesa, por Tomás de Torres (profesor de astrología de la Universidad de Lisboa), Simão Fernandes y Simão de Tavira. Las tres cuestiones planteadas se concretaron en una: *determinar con precisión la línea de demarcación en ambos hemisferios*. La junta, convocada con fecha límite, como era previsible terminó sin acuerdo, pues aún era imposible determinar con cierta precisión la longitud de aquellas tierras. Finalmente, Elcano pudo partir para su tierra.

De nuevo en su patria chica

Pero, de regreso en Vizcaya, Elcano no se entregó al placer del merecido descanso, sino que, nada más llegar a Portugalete, empezó a trabajar para apremiar a los astilleros de la ría bilbaína en la construcción de cuatro naos para la expedición que estaba organizando el noble García Jofre de Loaysa, comendador de Ocaña en la Orden de San Juan y natural de Ciudad Real. Una vez que se aseguró de que los trabajos estaban encarrilados, pasó a su Guetaria natal, y tampoco exactamente a descansar, sino a reclutar gente para la comentada expedición al Maluco. Desde allí zarpó para La Coruña con maestros, pilotos y marineros, entre ellos sus hermanos, el piloto Martín y el ayudante de piloto Antón, su cuñado Santiago de Guevara, varios vecinos más y el grumete de Ordizia Andrés de Urdaneta, que se convertirá en uno de los navegantes más famosos del XVI al completar por primera vez el tornaviaje de Filipinas a la Nueva España.

En La Coruña

Durante las Cortes de Santiago de Compostela (31/03-25/04/1520), ciertos nobles gallegos, liderados por Fernando de Andrade, pidieron a Carlos I que el comercio de especias que abriría Magallanes se centralizase en La Coruña, por estar más cerca que Sevilla de los grandes centros comerciales de Europa. El ya emperador Carlos V dio licencia para ello el 22 de diciembre de 1522, es decir, algo después de la llegada de la *Victoria*. Entre los oficiales nombrados para esa nueva Casa de Contratación de las Especias figuraban Bernardino Menéndez, que sería el tesorero, y Cristóbal de Haro, banquero prestamista y coarmador con Carlos V de la armada al Maluco de Magallanes. Una vez constituida la Casa, García Jofre de Loaysa y un poderoso grupo de comerciantes sufragaron y lideraron la nueva expedición para posesionarse de las islas de la Especiería. Zarpará en 1525, con Juan Sebastián Elcano de principal consejero y capitán de una de las naves.

La Casa de Especiería de La Coruña duró poco. En 1529 selló su clausura el Tratado de Zaragoza, por el que se vendieron a Portugal las islas de la Especiería, que en realidad eran suyas.

Epílogo

Durante la navegación al Maluco por la misma derrota seguida por Magallanes, las relaciones entre Loaysa y Elcano fueron excelentes, pero este último tuvo la mala suerte de varar su buque, el *Sancti Spiritus*, en la entrada del estrecho de Magallanes (en las labores de salvamento se destacó singularmente el mencionado grumete Urdaneta). Juan Sebastián Elcano, embarcado en el galeón *Santa María de la Victoria* tras esa pérdida, sintiéndose enfermo dictó su testamento el 26 de julio de 1526, cuando la expedición navegaba por aguas de la Mar del Sur. Cuatro días más tarde fallecía el capitán general, Loaysa, y él (¡por fin!) tomaba el mando de la armada. Pero, enfermo, como su antecesor, de la ciguatera –por haber ingerido barracuda, según escribió Urdaneta– o de escorbuto –según otros–, entregó su alma a Dios el 4 de agosto del mismo 1526.

Entre las mandas testamentarias constaba una, descubierta por el almirante don Julio Guillén cuando estudió todo lo relativo a Elcano, por la que legaba al monasterio de la Santa Faz de San Juan (Alicante) veinte escudos, y cinco al paje portador de dicha cantidad. La manda quedó cumplida el 20 de abril de 1944, siendo capitán general de Cartagena el almirante don Francisco Bastarreche, como puede leerse la placa de azulejos que se conserva en la iglesia del cenobio mencionado:



